



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 352/13

**22 DE AGOSTO DE 2013
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 1/2**

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de agosto de 2013

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.26 por ciento en la primera quincena de agosto de 2013 respecto a la quincena anterior, alcanzando así una tasa de inflación anual de 3.54 por ciento. En el mismo periodo de 2012 los datos comparables fueron 0.14 por ciento quincenal y 4.45 por ciento anual.

Formatos

El índice de precios subyacente¹ presentó una alza de 0.10 por ciento, en el mismo periodo de 2012 la variación fue de 0.16 por ciento. Por otra parte, el índice de precios no subyacente avanzó 0.78 por ciento, dato que se compara con el de 0.07 por ciento observado en la misma quincena de 2012.

Cuadros

Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes, en los precios de las mercancías se muestra un aumento de 0.25 por ciento, mientras que en los servicios disminuyeron (-)0.02 por ciento.

Al interior del conjunto de mercancías y servicios no subyacentes, el índice de precios de los productos agropecuarios subió 1.35 por ciento, resultado principalmente del crecimiento en los precios de frutas y verduras de 3.68 por ciento, dato comparable con la variación de (-)1.76 por ciento reportada en la misma quincena del año anterior, en tanto que los precios de los productos pecuarios se elevaron 0.10 por ciento.

Por último, en el periodo que se informa los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno tuvieron un ascenso de 0.43 por ciento.

¹ La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 352/13
22 DE AGOSTO DE 2013
AGUASCALIENTES, AGS.
PÁGINA 2/2**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de agosto de los años que se indican

Concepto	Variación Quincenal			Variación Anual		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Inflación INPC	0.09	0.14	0.26	3.49	4.45	3.54
Subyacente	0.09	0.16	0.10	3.21	3.70	2.38
Mercancías	0.04	0.28	0.25	4.32	5.27	2.51
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.00	0.07	0.14	7.09	6.75	3.53
Mercancías no Alimenticias	0.08	0.44	0.34	2.19	4.12	1.70
Servicios	0.12	0.05	-0.02	2.27	2.40	2.27
Vivienda ^{2/}	0.03	0.07	0.12	2.02	1.95	2.26
Educación (Colegiaturas)	1.16	0.84	0.97	4.94	4.28	4.61
Otros servicios ^{3/}	-0.07	-0.18	-0.45	1.62	2.33	1.60
No Subyacente	0.08	0.07	0.78	4.20	7.03	7.34
Agropecuarios	-0.12	-0.35	1.35	5.17	10.22	5.94
Frutas y Verduras	-1.06	-1.76	3.68	4.68	6.94	-0.40
Pecuarios	0.51	0.55	0.10	5.70	12.37	9.76
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.19	0.32	0.43	3.60	5.20	8.25
Energéticos	0.24	0.46	0.60	4.46	8.33	8.34
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.10	0.08	0.14	2.68	0.00	7.72

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor se elaboran conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008, con el certificado: REC-11/0296.



Se anexa Nota Técnica



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

NOTA TÉCNICA

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Primera quincena de agosto de 2013

- **El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.26 por ciento en la primera quincena de agosto de 2013 respecto a la quincena anterior, alcanzando así una tasa de inflación anual de 3.54 por ciento. En el mismo periodo de 2012 los datos comparables fueron 0.14 por ciento quincenal y 4.45 por ciento anual.**
- **El índice de precios subyacente² presentó una alza de 0.10 por ciento, en el mismo periodo de 2012 la variación fue de 0.16 por ciento. Por otra parte, el índice de precios no subyacente avanzó 0.78 por ciento, dato que se compara con el de 0.07 por ciento observado en la misma quincena de 2012.**
- **Dentro del subgrupo de mercancías y servicios subyacentes, en los precios de las mercancías se muestra un aumento de 0.25 por ciento, mientras que en los servicios disminuyeron (-)0.02 por ciento.**
- **Al interior del conjunto de mercancías y servicios no subyacentes, el índice de precios de los productos agropecuarios subió 1.35 por ciento, resultado principalmente del crecimiento en los precios de frutas y verduras de 3.68 por ciento, dato comparable con la variación de (-)1.76 por ciento reportada en la misma quincena del año anterior, en tanto que los precios de los productos pecuarios se elevaron 0.10 por ciento.**
- **Por último, en el periodo que se informa los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno tuvieron un ascenso de 0.43 por ciento.**

² La inflación subyacente se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, o bien que su proceso de determinación no responde a condiciones de mercado. Así, los grupos que se excluyen en el indicador subyacente son los siguientes: agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de gobierno.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas
de agosto de los años que se indican

Concepto	Variación Quincenal			Variación Anual		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Inflación INPC	0.09	0.14	0.26	3.49	4.45	3.54
Subyacente	0.09	0.16	0.10	3.21	3.70	2.38
Mercancías	0.04	0.28	0.25	4.32	5.27	2.51
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.00	0.07	0.14	7.09	6.75	3.53
Mercancías no Alimenticias	0.08	0.44	0.34	2.19	4.12	1.70
Servicios	0.12	0.05	-0.02	2.27	2.40	2.27
Vivienda ^{2/}	0.03	0.07	0.12	2.02	1.95	2.26
Educación (Colegiaturas)	1.16	0.84	0.97	4.94	4.28	4.61
Otros servicios ^{3/}	-0.07	-0.18	-0.45	1.62	2.33	1.60
No Subyacente	0.08	0.07	0.78	4.20	7.03	7.34
Agropecuarios	-0.12	-0.35	1.35	5.17	10.22	5.94
Frutas y Verduras	-1.06	-1.76	3.68	4.68	6.94	-0.40
Pecuarios	0.51	0.55	0.10	5.70	12.37	9.76
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.19	0.32	0.43	3.60	5.20	8.25
Energéticos	0.24	0.46	0.60	4.46	8.33	8.34
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.10	0.08	0.14	2.68	0.00	7.72

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Índice General

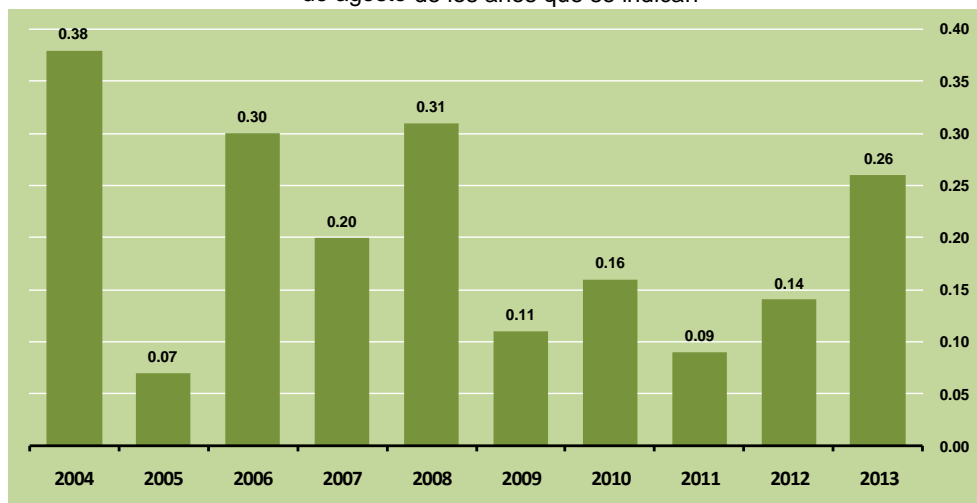
En la primera quincena de agosto de 2013 el INPC registró un incremento de 0.26 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior, mientras que en igual lapso del año anterior su variación fue de 0.14 por ciento.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de agosto de los años que se indican



En el siguiente cuadro se presentan los genéricos cuyas variaciones de precios, positivas y negativas, destacaron por su incidencia sobre la inflación general en la primera quincena de agosto de 2013.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS**

Primera quincena de agosto de 2013

Productos con precios al alza	Variación % Quincenal	Incidencia ^{1/} Quincenal	Productos con precios a la baja	Variación % Quincenal	Incidencia ^{1/} Quincenal
Jitomate	12.15	0.038	Servicios turísticos en paquete	-6.21	-0.035
Gasolina de bajo octanaje	0.72	0.033	Transporte aéreo	-11.93	-0.030
Universidad	1.63	0.030	Pollo	-1.08	-0.017
Automóviles	0.70	0.020	Servicio de telefonía móvil	-1.01	-0.014
Huevo	1.95	0.017	Gas doméstico natural	-2.58	-0.007
Vivienda propia	0.12	0.016	Pañales	-1.32	-0.005
Preparatoria	1.61	0.015	Computadoras	-1.90	-0.004
Cebolla	8.74	0.013	Carne de cerdo	-0.50	-0.004
Electricidad	0.68	0.013	Jabón de tocador	-0.83	-0.003
Gas doméstico LP	0.64	0.011	Detergentes	-0.41	-0.003

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

El comportamiento en la primera quincena de agosto de 2013, de los subíndices que integran al INPC según la clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF), utilizada internacionalmente para los índices de precios al consumidor³, se presenta a continuación:

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES**

Variaciones porcentuales

Concepto	Primera quincena de agosto de 2013 con relación a:		
	Segunda quincena de julio de 2013	Primera quincena de julio de 2013	Primera quincena de agosto de 2012
INPC ^{1/}	0.26	0.24	3.54
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0.66	0.54	4.14
Bebidas alcohólicas y tabaco	0.20	0.26	4.31
Prendas de vestir y calzado	0.66	0.41	1.27
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0.18	0.24	3.00
Muebles, artículos para el hogar y para su conservación	0.14	0.12	1.69
Salud	0.10	0.10	4.05
Transporte	0.24	0.50	6.56
Comunicaciones	-0.48	-1.28	-6.62
Recreación y cultura	-0.96	-1.19	1.71
Educación	0.97	1.15	4.61
Restaurantes y hoteles	0.01	0.10	4.69
Bienes y servicios diversos ^{2/}	0.19	-0.07	3.39

^{1/} El nivel del Índice Nacional de Precios al Consumidor (base segunda quincena de diciembre de 2010=100) se ubicó en la primera quincena de agosto de 2013 en 108.881.

^{2/} Incluye productos y servicios de cuidado personal, relojes, maletas, seguro de automóvil, servicios funerarios y profesionales, entre otros.

En el cuadro siguiente se muestran las localidades donde se cotiza el INPC cuyos índices de precios registraron variaciones extremas respecto al promedio nacional en la quincena que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
LOCALIDADES CON VARIACIONES EXTREMAS**

Variaciones porcentuales en la primera quincena de agosto de 2013

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Tapachula, Chis.	0.68	Cd. Acuña, Coah.	-0.24
Puebla, Pue.	0.56	Chihuahua, Chih.	0.02
Iguala, Gro.	0.53	Jacona, Mich.	0.03
Tepatitlán, Jal.	0.50	Torreón, Coah.	0.05
Cortazar, Gto.	0.48	Monterrey, N.L.	0.08
Morelia, Mich.	0.45	Guadalajara, Jal.	0.14
Culiacán, Sin.	0.44	Durango, Dgo.	0.15
Querétaro, Qro.	0.43	Fresnillo, Zac.	0.16
Tijuana, B.C.	0.41	Veracruz, Ver.	0.16
Córdoba, Ver.	0.39	Mérida, Yuc.	0.16

³ Manual del Índice de Precios al Consumidor: Teoría y Práctica, pagina 26. OIT, FMI, OCDE, Eurostat, UNECE, Banco Mundial.



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

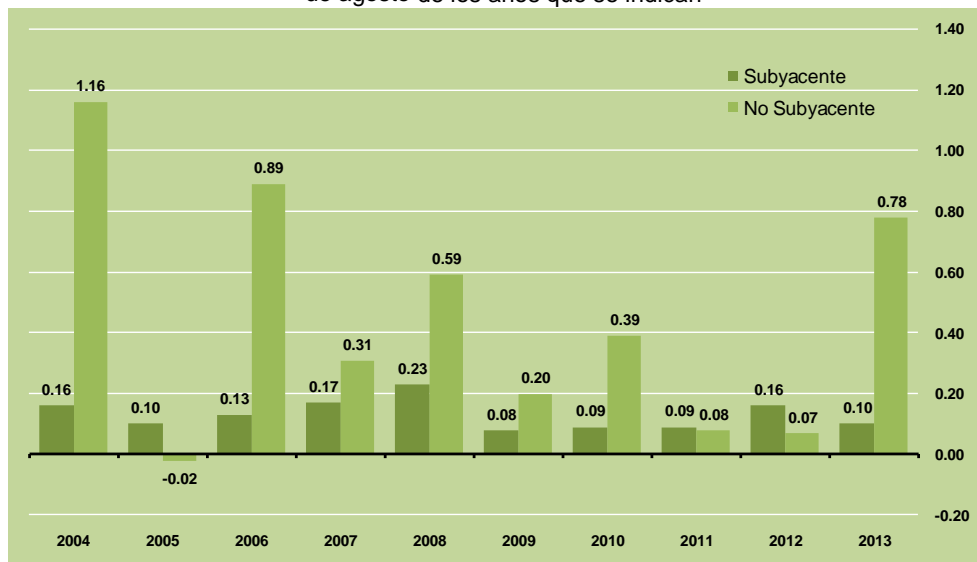
El índice de precios de la canasta básica de consumo presentó un aumento de 0.20 por ciento en la primera quincena de agosto de 2013 y una tasa anual de 4.67 por ciento, mientras que en la misma quincena de 2012 los datos correspondientes fueron de 0.27 y 6.28 por ciento.

Índices Subyacente y No Subyacente

En la quincena que se reporta las variaciones de los índices subyacente y no subyacente se ubicaron en 0.10 y 0.78 por ciento, respectivamente. En la primera quincena de agosto de 2012 las cifras fueron de 0.16 y 0.07 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variaciones porcentuales en las primeras quincenas de agosto de los años que se indican



En el siguiente cuadro se observan las variaciones e incidencias que registraron, durante la primera quincena de agosto de 2013, los subíndices que integran al INPC. Las contribuciones a la inflación general de los componentes subyacente y no subyacente se establecieron en 0.081 y 0.180 puntos porcentuales, respectivamente (en la misma quincena del año previo las cifras correspondientes se ubicaron en 0.120 y 0.016 puntos porcentuales).



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

INPC, SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE

Variaciones porcentuales e incidencias en las primeras quincenas de agosto de los años que se indican

Concepto	Variación Quincenal			Incidencia Quincenal ^{1/}		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Inflación INPC	0.09	0.14	0.26	0.086	0.136	0.261
Subyacente	0.09	0.16	0.10	0.068	0.120	0.081
Mercancías	0.04	0.28	0.25	0.015	0.097	0.088
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.00	0.07	0.14	0.000	0.012	0.022
Mercancías no Alimenticias	0.08	0.44	0.34	0.015	0.086	0.066
Servicios	0.12	0.05	-0.02	0.053	0.023	-0.007
Vivienda ^{3/}	0.03	0.07	0.12	0.005	0.013	0.024
Educación (Colegiaturas)	1.16	0.84	0.97	0.060	0.043	0.050
Otros servicios ^{4/}	-0.07	-0.18	-0.45	-0.012	-0.033	-0.081
No Subyacente	0.08	0.07	0.78	0.017	0.016	0.180
Agropecuarios	-0.12	-0.35	1.35	-0.010	-0.030	0.118
Frutas y Verduras	-1.06	-1.76	3.68	-0.035	-0.059	0.112
Pecuarios	0.51	0.55	0.10	0.025	0.029	0.006
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.19	0.32	0.43	0.027	0.046	0.062
Energéticos	0.24	0.46	0.60	0.022	0.042	0.054
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.10	0.08	0.14	0.005	0.004	0.007

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Nota metodológica

Para el cálculo se cotizaron los precios en 46 ciudades, las cuales están ubicadas en las 32 entidades federativas.

Se recaban en promedio 117 mil 500 precios quincenalmente agrupados en 283 conceptos de consumo genéricos, los cuales abarcan 48 ramas de actividad económica.

La recolección de precios de los alimentos se realiza por lo menos dos veces durante la quincena que se reporta; para el resto de los productos se obtienen por lo menos una vez en dicho periodo. Estas cotizaciones dan lugar a índices de precios relativos, los cuales, ponderados conforme a la fórmula de Laspeyres, generan los índices nacionales correspondientes a los distintos conceptos de consumo familiar.

La canasta de bienes y servicios considera el total del gasto en consumo de los hogares urbanos y la estructura de ponderación se obtuvo de los gastos reportados en



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010. Cabe señalar que la base de referencia del cálculo del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: www.inegi.org.mx.

Herramientas de análisis de los Índices Nacionales de Precios

El INEGI lo invita a conocer y hacer uso de las herramientas para el análisis y entendimiento de los índices nacionales de precios, disponibles en el apartado *Divulgación* dentro de la sección *Índices de Precios* de su página web.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>

- **Caleidoscopio.** Muestra la forma en que los consumidores, en promedio, distribuyen su gasto en 8 grupos y 36 subgrupos, así como, las variaciones en los precios de los mismos.
- **Gráfica dinámica.** Proporciona elementos gráficos que permiten comprender el concepto de variación de precios y su evolución en el tiempo.
- **Mapa de precios.** Presenta en forma dinámica las variaciones anualizadas de los precios por ciudad y región, así como la participación o peso que tienen estos en el INPC.
- **Simulador de inflación.** Permite comparar la inflación de una familia, mediante su forma de gastar, con el promedio de nuestro país.

En el apartado *Productos y servicios* dentro de la sección de *Índices de Precios*, está disponible la:

- **Consulta de precios promedio.** Permite consultar y exportar el precio promedio mensual de cada uno de los productos específicos utilizados para el cálculo del INPC. http://www.inegi.org.mx/sistemas/preciospromedio_inpc/

El Organismo de Certificación OCICERT México certifica que el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor se elaboran conforme a la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008, con el certificado: REC-11/0296.



* * * * *



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Cuadros estadísticos

[Cuadro resumen Servicio de
información estadística de
coyuntura \(SIEC\)](#)

[Sección: Índices de precios](#)

* * * * *